



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 100 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520220015000	Ordinario	Alberto Jose Hernandez Hernandez	Telecomunicaciones Provider S.A.S.	29/09/2022	Auto Ordena - Entrega De Titulo
13001410500520220013400	Ordinario	Belinda Figueroa Cuadro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Niega - No Accede A Solicitud
13001410500520190012900	Ordinario	Domingo Libardo Salcedo Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001410500520190001400	Ordinario	Luis Jimenez Olivo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

838ce8f9-8afd-4d48-aad3-890ce42818c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 100 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520180051400	Ordinario	Pedro Rafael Martínez Canoles	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001410500520190002800	Ordinario	Robinson Ríos Aguaslimpias	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

838ce8f9-8afd-4d48-aad3-890ce42818c8